# NOTARIA DÉCIMA QUINTA

**DEL CANTÓN GUAYAQUIL** 



## TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

	PROTOC	OLIZACIO	I NČ	DEL	CERT	IFICA	DO	DE
<b>DE:</b>	EXISTEN							
	COMMO	DITIES	_LTD	, А	POST	ILLAI	20_	_EN
	NASSAU	EL OC	HO D	E JUI	NIO	DE [	OS	MI
	ONCE,	BAJO	EL	NÚM	ERO	29	37/20	)11
OTORGADO	DEBIDAN	MENTE	TRA	DUCIE	00	AL	TDIC	)M
	<b>ESPAÑO</b>	L, ∛POR	LA	PERI	ŢO	TRAD	UCT	OR/
	LICKNCH/	ADA SOR	AYA	HERN	ANDE	ZAL	<b>√</b> ARA	<del>Φ</del> O
	CON EL			REC	ONC	CIMIE	NTO	D
	FIRMA Y	<u>'RÚBRIC</u>	Α					
A FAVOR DE	•		_					
AFAVORDE	2011							
	,	GUAYA	QUIL,	JULIO	06 D	EL 20	11	
PROTOCOLO	) DEL AN	NO:						

Abg. GRACE ALMEIDA MORAN R.U.C. 0911424851001



NOTARIA XV GUAYAQUIL Grace Almelda Morán Abogada





Protocolización del Certificado de Existencia de la Compañía New World Commoditiess Ltd.. Apostillado en Nassau el ocho de junio de dos mil once, bajo el número 2987/2011; debidamente traducido al idioma español, por la perito Traductora Licenciada Soraya Alvarado, Hernández con respectivo reconocimiento de firma y rúbrica.--

Cuantía: Indeterminada.-----Guayaquil, Julio seis del dos mil



'

## SEÑORA NOTARIA:

## DR. FERNANDO ALARCON SAENZ a usted atentamente solicito:

Que de conformidad con el artículo 18 numeral segundo de la Ley Notarial, se sirva protocolizar la documentación que adjunto, relacionada con un CERTIFICADO DE EXISTENCIA de la compañía New World Commodities Ltd., debidamente traducido al idioma castellano por la Perito Traductora Licenciada Soraya Hernández Alvarado, de quien deberá hacerse el reconocimiento de sus firmas y rúbricas.

Cumplido que sea le ruego conferirme sesenta copias certificadas.

y atentamente,

Dr. Fernando Alar en Sáenz





# Apostilla

## (Convención de la Haya de Octubre 1961)

Pais:

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

Este Documento Público

Ha sido firmado por

JACINDAIP, BUTLER

Actuando en su capacidad de REGISTRADORA GENERA

. 'MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

Porta el sello/timbre

DEPARTAMENTO GENERAL DE REGISTROS

<u>IASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS</u>

CERTIFICADO

En NASSAU

131

08 de junio de 2011

Por

OLGA M. BUTLER, SECRETARIA ASISTENTE SENIOR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Número: 2987/2011

Sello Redondo:

SECRETARIA ASISTENTE SÉNIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
BAHAMAS

10. Firma

SECRETARIA ASISTENTE SENIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS





## MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

EL ACTA DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, 2000 (No. 45 de 2000)

### **CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL**

(Sección 189)

#### No. 1041 B FRUIT SHIPPERS LIMITED

Yo, JACINDA P. BUTLER, Registradora General de la Mancomunidad de las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

- 1. La arriba mencionada Compañía fue debidamente incorporada bajo las provisiones del Acta de Compañías de Negocios Internacionales, 2000 (No. 45 de 2000) del día 13 de junio de 1990 como Compañía No. 1041 en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales.
- El nombre de la Compañía continúa en el Registro de Compañías Internacionales de Negocios y la Compañía ha pagado todas las tarifas, tarifas por licencias y sanciones debidas y pagables bajo las provisiones de las Secciones 175 y 194 de dicha Acta. La Compañía no me ha remitido Artículos de Fusión o Consolidación que aún no hayan entrado en vigencia.

La Compañía no me ha remitido Artículos de Enmienda que aún no hayan entrado en vigencia.

La Compañía no está en proceso de ser liquidada y disuelta.

No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la Compañía de dicho Registro.

7. En la medida evidenciada en el documento presentado en esta Oficina, la Compañía posee Existencia Legal y se encuentra en Cumplimiento de sus Obliga

Otorgado por mi mano y sello en Nassau en la Mano las Bahamas este día 31 de mayo de 2011.

Registradora General

Sello redondo: DEPTO. GENERAL DE REGISTROS NASSAU, BAHAMAS

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos paginas que me fuere entregado.

Lic. Soraya Hemandez A.

Guayaquil 21 de junio de 2011

Se conformidad con la faculted que me concede el num

Nueve del artedo diecioche de la Ley Notariel Vigent

fel Que la (a) firma (s) y rubrica (s) que entecede (s) a

similar (es) a la (s): (Cerula )

fue (rén) presentada (s) y devuelta (s) a (los) inc.

ia (e) miama (e) que corresponda (n) a les accessos

Extraga de Faturo, Hegunarde, Albarado

de la (e) cédula (e) de eludadanta (e) númbro

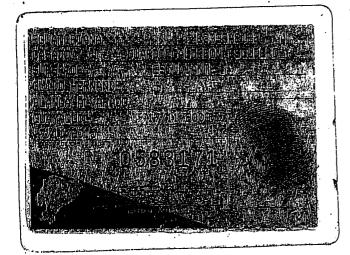
O 9 0 5 6 3 3 5 3 - 3

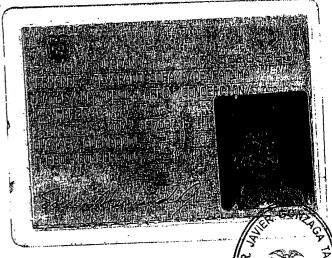
(respectivamente) Gueyaquil, O 0 - Julio - 2011

Notaría Décima Quinta

Cantón Guayaquil







MEMBERSHIP CARD
EXPLOY DATE: MARCH 2011

SORAYA HERNANDEZ

ÖİİC

ASSOCIATION INTERNATIONALE DES INTERPRÈTES DE CONFÉRENCE



ID: 25119528
DOB: 03-14-64 HT 5-07
EXPIRES: 03-14-13 EXES BRILL
SEX

HERNANDEZ, SORA VA DI MA 5031 DREW FOREST HUMBLE TX 7734



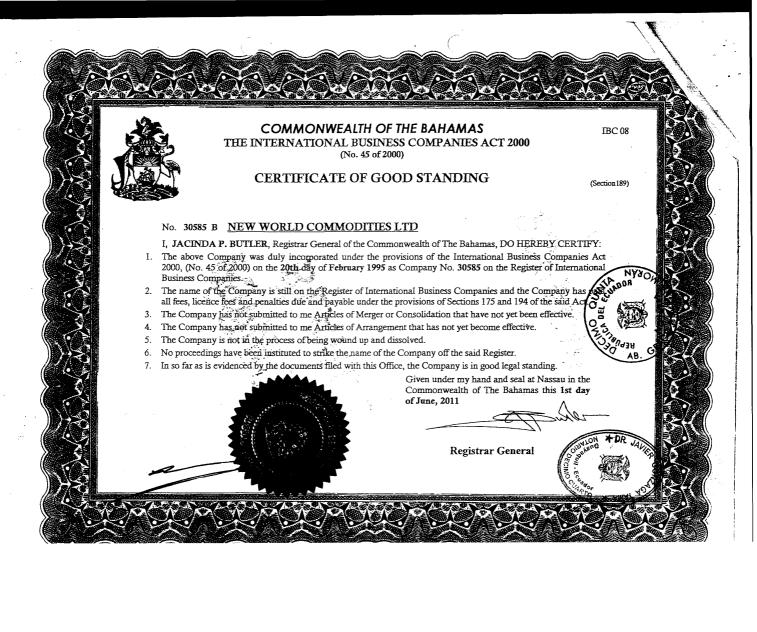


## APOSTILLE (Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)

This public document	
, , , , , , , , , , , , , , , , ,	
has been signed by <u>JACINDA®PI, BUTLER</u>	
acting in the capacity of REGISTRAR GENERAL	
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS	
bears the seal, REGISTRAR GENERAL DEPARTMENT	
NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS	
CERTIFIED	
at NASSAU 6. 8 <sup>TH</sup> JUNE, 2011	
at NASSAU. 6. 8 <sup>TH</sup> JUNE, 2011	
by OLGA M. BUTLER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY	
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS	
No. <u>2988/2011</u>	

10: Signature

SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS TO SELICATION OF THE





**GUAYAQUIL** Abogada

Grace Almelda Moran Diligencia: A petición del Doctor Fernando Alarcón Sáenz, con matrícula profesional mil ciento veintiuno del Colegio de Abogados de Quito; en ocho fojas útiles incluyendo ésta, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas, de la Notaría Décimo Quinta a mi cargo, el Certificado de Existencia de la Compañía New World Commoditiess Ltd., Apostillado en Nassau el ocho de junio de dos mil once, bajo el número 2987/2011; debidamente traducido al idioma español, por la perito Traductora Licenciada Soraya Hernández Alvarado, con el respectivo reconocimiento de firma y rúbrica. Guayaquil, julio seis del dos mil once.



Canton Guayaquil

Se protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaria Décimo Quinta, a mi cargo, en fe de ello confiero este segundo testimonio, sellado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de julio del dos mil once.-

Doctor Javier E. Gonzaga Tama Abogados Interino Décimo Cuarto del Cantón Qua aquil en confo midad con el numeral 5 del artículo 18 de la midad con el numeral 5 de la midad con el numeral 5 del artículo 18 de la midad con el numeral 5 del artículo 18 de la midad con el numeral 5 del artículo 18 de la midad con el numeral 5 del artículo 18 de la midad con el numeral 5 del artículo 18 de la midad con el numeral 5 del artículo 18 de la midad con el numeral 5 del artículo 18 de la midad con el numeral 5 del artículo 18 de la midad con el numeral 5 del artículo 18 de la midad con el numeral 5 del artículo 18 de la midad con el numeral 5 del artículo 18 de la midad con el numeral 5 del artículo 18 del artículo 18 del artículo 18 del artículo 18 del artículo 18 del artículo 18 del artí vigente DOY FE. Que la fotocopia plesedente compuest fojas, es igual al documento de exhibido,

Notaria Décima Quinta Canton Guayaquil



